

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2011-12083 *Resolución de 1 de septiembre de 2011, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU/28/2011, de 5 de abril, modificada por la Orden EDU/45/2011, de 24 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la adquisición y/o renovación de equipamiento tecnológico en los centros docentes privados concertados.*

De conformidad con lo dispuesto en artículo sexto, punto tres de la Orden referida (BOC 13 de abril de 2011), al amparo del artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución del Excelentísimo Señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 12 de agosto de 2011 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, por un importe total de 308.381,36 euros, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 2011.09.06.322A.781 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011 a favor de los beneficiarios que a continuación se relacionan:

CENTRO	LOCALIDAD	TOTAL SUBVENCIÓN
Academia Crespo	Torrelavega	6.024,96
Ángeles Custodios	Santander	10.361,38
Antares	Reinosa	6.985,20
Calasanz	Santander	8.731,50
Calasanz	Villacarriedo	5.406,17
Castroverde	Santander	7.334,46
Centro Social Bellavista	Santander	3.200
Compañía de María	Santander	6.795
Corazón de María	S. Vicente de la Barquera	2.157
Cumbres	Santander	4.427,22
Decroly	Santander	10.477,80
Doctor Fernando Arce	Torrelavega	8.136
El Salvador	Barreda	6.791,60
Hernán Cortés	Santander	6.555,98
Juan XXIII	Santander	3.100
Kostka	Santander	5.504,73
La Anunciación	Santander	6.985,20
La Milagrosa	Polanco	3.600
La Salle	Santander	7.567,30
María Auxiliadora	Santander	8.500
María Inmaculada	Santander	3.684,88
María Reina Inmaculada	Santander	6.985,20
Menéndez Pelayo	Castro Urdiales	6.985,20

JUEVES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 173

CENTRO	LOCALIDAD	TOTAL SUBVENCIÓN
Mercedes	Santander	6.996
Miguel Bravo	Santander	8.190
Niño Jesús	Santander	3.792
Ntra. Sra. de la Paz	Torrelavega	6.985,20
Padre Apolinar	Santander	5.797,52
Puente	Astillero	6.985,20
Purísima Concepción	Santander	6.716,92
Sagrada Familia	Herrera de Camargo	7.218,04
Sagrado Corazón	Cabezón de la Sal	6.985,20
Sagrado corazón de Jesús	Santoña	7.683,72
Sagrado Corazón Esclavas	Santander	9.313,60
Sagrados Corazones	Torrelavega	7.218,04
San Agustín	Santander	8.382,24
San José	Astillero	7.450,88
San José	Santander	7.450,88
San José-Niño Jesús	Reinosa	7.916,56
San Juan Bautista	Los Corrales de Buena	10.244,96
San Martín	Santander	6.944
San Vicente de Paul	Laredo	7.218,04
Santa María Micaela	Santander	8.032,98
Stma. Virgen de Valvanuz	Selaya	9.313,60
Verdemar	Santander	5.249
		308.381,36

Santander, 1 de septiembre de 2011
El secretario general de Educación, Cultura y Deporte.
Francisco Acero Iglesias.

2011/12083